

COMISIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL

Acta No. 008-2026

● **Información General.-**

Fecha:	23 de marzo del 2026	Horario inicio - fin:	09h0-10h00
Asunto:	Comisión Ejecutiva Provincial		
Lugar:	Gobernación del Azuay, Salón de Próceres		
Fecha de convocatoria:	Mediante Oficio Nro. MDG-GAZU-2026-0239-OF		

● **Asistentes**

Nombre	Cargo	Institución
Sylvia Eugenia Ágreda Regalado	Directora Zonal 6	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
Froilán A. Salinas Vásquez	Coordinador Zonal 6 de Gestión de Riesgos	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
Alexandra del Rocío Barba Coello	Analista Zonal de Derechos Humanos 3	Ministerio de Gobierno
José Andrés Pesantez Ochoa	Coordinador Zonal 6	Registro Civil, Identificación y Cedulación
Paul Xavier Castillo Romero	Administrador Agencia Regional 6	Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT)
Juan Antonio Vásquez Palacios	Presidente Ejecutivo	Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.
Carlos Javier Delgado Gomezcoello	Director Zonal 6	Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS)
Ronald Eduardo Domínguez Acevedo	Director Zonal 6	Servicio de Rentas Internas (SRI)
Marco Antonio Toledo Orozco	Gerente General	Electro Generadora del Austro S.A. (Elecaastro)
Milton Eduardo Campoverde Blacio	Director Provincial Azuay	Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE)

Nombre	Cargo	Institución
Estefano Antonio Chamoun Carrera	Director Zonal 6	Ministerio de Ambiente y Energía
Cristian Javier Ortiz Calva	Director Zonal 6	ACCESS
Karma Alexandra Webster Bernal	Directora Regional 6	Dirección Nacional de Registros Públicos
Maria Andrea Durango Vintimilla	Coordinadora Zonal 6 - Salud	Ministerio de Salud Pública (MSP)
Erik Fabián Idrovo Vinueza	Director Provincial de Azuay	Agencia Nacional de Tránsito (ANT)
Hernán Amador Morales Sánchez	Director Regional de Trabajo	Ministerio del Trabajo
Melissa del Rocío Santos Campoverde	Coordinadora Provincial	Seguro Social Campesino - IESS
Roxana Pamela Torres Ramírez	Directora Distrital	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGP)
María Emilia Jaramillo Vintimilla	Coordinadora Zonal 6	Ministerio de Desarrollo Humano
Ruth Catalina Cabrera Cabrera	Directora Zonal Azuay	Servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN)
Mónica Alexandra Siavichay Sangurima	Jefe de Servicio de Sanidad	Agrocalidad
Ruth Irene de los Ángeles Ordoñez	Directora Zonal 6	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)
Marcela Paulina Villavicencio Jara	Coordinadora de Educación Zonal 6	Ministerio de Educación, Deporte y Cultura
Diego Xavier Maldonado Ortega	Gerente de Sucursal Zonal	BanEcuador B.P.
Hugo Leopoldo Pérez Sánchez	Coordinador Zonal (delegado)	ECU 911

3. Ausentes

Nombre	Cargo	Institución
Christian Fabricio Andrade Condo	Director Zonal 6	SECAP
David Gustavo Estrella Salazar	Director Zonal 6	Ministerio de Producción

Nombre	Cargo	Institución
Evelyn Edith Aquino Palacios	Coordinadora Zonal 6	INEC
Francisco José Carrasco Aguilar	Gerente de Sucursal	Banco de Desarrollo
Johanna Alexandra Lucero Gushñay	Directora Ejecutiva	Orquesta Sinfónica de Cuenca
Karla María Ulloa Maldonado	Directora de Oficina Especial	BIESS
Luis Alfonso Coyago Remache	Director del CPL Azuay No. 1	SNAI
Manuel Alberto Cansing Burgos	Director Técnico Zonal 6	ARCOTEL
Maria Eufrasia Fajardo Muñoz	Coordinadora Zonal 6 (E)	ARCSA
María Gabriela Valencia Cuesta	Subgerente Zonal 6	Banco Central del Ecuador
María Gabriela Vásquez Moreno	Directora Ejecutiva	CIDAP
Miguel Santiago Andrade López	Gerente	CELEC EP - UN CELEC SUR
Oscar Gefferson Chamba Tapia	Director Zonal 6	SERCOP
Richar Javierito Cando Jumbo	Director Distrital Azuay	Agencia de Regulación y Control Minero
Roberto Ignacio Rosero Suarez	Director Distrital Austro	Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos

- **Puntos a tratarse (Orden del Día).-**

1. Revisión semanal de gestión en territorio
2. Levantamiento estandarizado: cada cartera presenta con el formato único, priorizando lo crítico y estratégico.
3. Articulación política y técnica: coordinar acciones conjuntas (operativos, intervención social, comunicación) y definir qué gestiones debe elevar el Gobernador al Ministerio de Gobierno

- **Desarrollo de la Comisión.-**

Se instala el Gabinete Provincial con los representantes de cada una de las instituciones, desarrollando el punto del orden del día:

1. Revisión semanal de gestión en territorio

En este punto, el señor Gobernador dispuso que todas las entidades que conforman el ámbito de coordinación provincial deberán actualizar de manera permanente las fichas de gestión territorial, incorporando los avances generados en sus respectivas intervenciones, con la finalidad de alimentar y mantener actualizado el sistema institucional correspondiente.

Las instituciones presentes toman conocimiento de la disposición, comprometiéndose a cumplir con la carga oportuna, veraz y verificable de la información, en observancia de los principios de eficiencia, transparencia y seguimiento de la gestión pública.

2. Levantamiento estandarizado: cada cartera presenta con el formato único, priorizando lo crítico y estratégico.

En el marco de sus atribuciones y competencias, el señor Gobernador dispuso que todas las instituciones que integran el ámbito de coordinación provincial deberán ejecutar hitos de gestión institucional, los cuales deberán ser claros, medibles, verificables y orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, mismos que deberán ejecutarse dentro del primer trimestre del ejercicio fiscal.

Asimismo, se estableció que dichos hitos deberán alinearse obligatoriamente a la planificación institucional vigente, el Plan Nacional de Desarrollo y las directrices emitidas por la autoridad competente.

Adicionalmente, se dispuso que cada cartera de Estado continúe presentando su información mediante un formato único estandarizado, priorizando aquellas acciones de carácter crítico y estratégico.

Con lo expuesto, el Comité Ejecutivo toma conocimiento de la disposición impartida, comprometiéndose las instituciones presentes a adoptar las acciones administrativas necesarias para su cumplimiento, dejándose constancia de lo actuado para los fines legales pertinentes.

3. Articulación política y técnica: coordinar acciones conjuntas (operativos, intervención social, comunicación) y definir qué gestiones debe elevar el Gobernador al Ministerio de Gobierno

En este punto, se abordaron aspectos relacionados con la coordinación interinstitucional, operativa y comunicacional, estableciéndose lo siguiente:

3.1 Coordinación de intervenciones y gestión territorial

En la emergencia suscitada en la provincia del Azuay por las constantes lluvias, se dejó constancia de la ejecución de intervenciones de alto impacto en territorio, incluyendo acciones de respuesta ante emergencias, tales como:

Atención humanitaria mediante el apoyo logístico del helicóptero del Ejército Ecuatoriano

Entrega de kits de asistencia humanitaria en coordinación con el Ministerio de Inclusión

Económica y Social

Intervenciones en zonas afectadas por deslizamientos, particularmente en el cantón Girón y en los tramos de la Red Vial Estatal (Cuenca–Molleturo y Girón–Pasaje)

Se evidenció la existencia de afectaciones significativas en la infraestructura vial producto de deslizamientos, dejándose constancia de la necesidad de fortalecer la intervención de los niveles de gobierno competentes, especialmente en lo que respecta a mantenimiento vial.

El Ministerio de Infraestructura y Transporte informó que:

Se han habilitado variantes provisionales en zonas afectadas

Se encuentra operando maquinaria para limpieza y rehabilitación

Se ejecutarán procesos de contratación por emergencia para atender socavones

Se prevé una inversión aproximada de 20 millones de dólares

Se encuentran en estructuración propuestas de financiamiento

3.2.- Coordinación con Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)

Se enfatizó la necesidad de visibilizar y fortalecer la cooperación interinstitucional con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, promoviendo acciones conjuntas en territorio y una adecuada articulación competencial.

3.3.- Gestión comunicacional y vocería institucional

Se dispuso fortalecer la estrategia comunicacional institucional, estableciendo que:

Todas las carteras de Estado deberán participar activamente en medios de comunicación, difundiendo las acciones y resultados del Gobierno Nacional

Las intervenciones en medios deberán ser articuladas con los equipos de comunicación, a fin de garantizar coherencia en el mensaje institucional

Se canalizarán las entrevistas y apariciones públicas a través de los canales oficiales de comunicación

Se brindará acompañamiento técnico en materia de vocería y media training a las autoridades que lo requieran

Asimismo, se exhortó a las instituciones a mantener una presencia activa en redes sociales, con enfoque en la difusión de resultados y gestión pública.

3.4.- Coordinación de eventos y agenda presidencial

Se estableció la necesidad de mejorar los mecanismos de planificación y coordinación de eventos oficiales, especialmente aquellos vinculados a la agenda presidencial, disponiéndose que:

Las instituciones deberán prever y reservar agendas institucionales ante eventuales visitas del señor Presidente de la República

Se priorizará la realización de eventos articulados y estratégicos

Se evitará la superposición de actividades institucionales con la agenda presidencial

Se garantizará la participación oportuna de las entidades convocadas

3.5.- Alertas tempranas y gestión de conflictos

El señor Gobernador dispuso que las instituciones deberán emitir alertas tempranas respecto de posibles conflictos sociales, manifestaciones o eventos que puedan escalar, a fin de:

Implementar acciones preventivas

Coordinar respuestas institucionales oportunas

Evitar afectaciones al orden público y a la imagen institucional

3.6.- Observaciones sobre gestión institucional y control

Se dejó constancia de diversas observaciones relacionadas con:

Procesos de control y fiscalización en gobiernos locales

Uso y administración de bienes públicos, incluyendo infraestructura educativa

Prestación de servicios básicos a dependencias de seguridad (UPC)

Cumplimiento de normativa en intervenciones urbanas y patrimoniales

Necesidad de inspecciones técnicas en obras hidráulicas y reservorios

3.7.- Proyectos estratégicos y seguridad hídrica

Se expuso información relevante sobre el proyecto hidroeléctrico multipropósito Soldados-Yanuncay, destacándose:

Su importancia estratégica para la seguridad hídrica de la ciudad de Cuenca

Su potencial de generación de energía eléctrica

Su impacto a nivel local, nacional e internacional

Se dispuso fortalecer los procesos de:

Socialización del proyecto

Capacitación a medios de comunicación

Generación de mensajes claros y técnicos para la ciudadanía

3.8.- Fortalecimiento institucional y trabajo articulado

Finalmente, el señor Gobernador exhortó a todas las instituciones a:

Actuar bajo principios de unidad, coordinación y corresponsabilidad institucional

Fortalecer el trabajo en equipo

Garantizar la presencia institucional en territorio

Alinear su gestión a las directrices del Ejecutivo

- **Anexo Fotográfico.-**





	Nombre / Cargo	Firma
Elaborado por:	Abg. Mgst. Nancy Alvarado Toral Analista Jurídica (E) Unidad de Asesoría Jurídica Gobernación del Azuay	
Aprobado por:	Dr. Mgst. Xavier Eduardo Bermúdez López Gobernador del Azuay	